

INFORME: CUENTA TRES (3)
 PERIODO: MARZO 2026
 CONTRATISTA: GLORIA JANETH PRADO CORREA
 CONTRATO No: 4145.010.26.1.0330-2026

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	1. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	Durante este periodo se apoyó la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores. Durante este periodo se apoyó la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores. Se participo en el desarrollo de la etapa 1 de la Guía Modulo RPOC- ECOSALUD, Reconocimiento y apropiación. En la actividad Recorrido de reconocimiento – Diagnóstico. del territorio Mariano Ramos. Se realizó la actividad “Experiencias precedentes y generalidades de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)” en los territorios Comuneros I, Invicali Decepas, Mariano Ramos, La Flora y Potrero Grande, Puertas del Sol.
2	2. APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ETV.	Durante este periodo se apoyó las diferentes actividades de información, comunicación y movilización social para la prevención de las ETV. Durante este periodo se apoyó las diferentes actividades de información, comunicación y movilización social para la prevención de las ETV. Se participo en jornada de Se participó en la jornada “En torno a tu salud”

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
		mediante la instalación de un stand educativo orientado a la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), desarrollada en el corregimiento El Hormiguero, donde se brindó información, educación y sensibilización a la comunidad sobre medidas de prevención y control. Se realizó jornada de capacitación en la UTS Cauquita, dirigida a padres usuarios, enfocada en la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), brindando educación sobre factores de riesgo, signos de alerta y medidas de control para la protección de la salud familiar y comunitaria.
3	3. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CUANDO SE CONVOQUE.	Durante este periodo se participó en reunión de seguimiento y planificación de actividades. Se participó en reunión de seguimiento a las actividades adelantadas en territorio con los grupos de valor que se encuentran en proceso de intervención durante el primer semestre del año 2026, con el fin de evaluar avances, fortalecer la articulación y definir acciones de mejora para el desarrollo de las estrategias programadas. Se participó en capacitación virtual sobre cambio climático, orientada al fortalecimiento de conocimientos relacionados con sus impactos en la salud pública y la importancia de implementar acciones de adaptación y mitigación desde el ámbito comunitario e institucional.

OBLIGACIONES COMUNES:

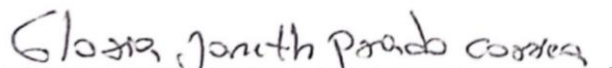
1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
2. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Apoyar de manera coordinada bajo la dirección de la persona asignada por la Secretaría de Salud Municipal, en las actividades objeto de este contrato.
4. Informar al supervisor sobre las situaciones que afectan el avance de las actividades.

A la fecha se da cumplimiento con el 100% de actividades acordadas en el contrato y correspondiente a la primera cuota con un avance del 100%, revisado y aprobado por el Supervisor.

Esta información reposa en el Grupo Jurídico de la Secretaría de Salud Pública Municipal



GLORIA JANETH PRADO CORREA

Cédula de Ciudadanía No. 29.940436 de Vives
Contratista.